



Consejo Ciudadano de Radio Universidad Veracruzana

De acuerdo con la convocatoria pública, así como la prórroga de ésta, para conformar el **Consejo Ciudadano de Radio Universidad Veracruzana**, el Comité de Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTR) de la Universidad Veracruzana (UV) da a conocer la

Relación de los 17 aspirantes que presentaron su solicitud en tiempo y forma para conformar el Consejo Ciudadano de Radio UV

1. Alarcón Hernández, Pedro Enrique
2. Avendaño García, Cristian Iván
3. Ávila Pérez, Mario Edgar
4. Cabrera Piña, Francisco Javier
5. Contreras Moreno, Aurelio
6. Cruz Viveros, Sabino
7. Díez Mendoza, Manuel Ángel
8. García Peña, Miguel
9. Huerta Moreno, Pedro Enrique
10. Ladrón de Guevara Fraustro, María Eugenia
11. Loza Vásquez, Juan Carlos
12. Mejía Herrera, María Antonieta
13. Mora Pale, Laura Beatriz
14. Reynoso Maciel, Patricia
15. Rodríguez Madrid, Adela Yamiri
16. Sánchez De la Torre, Mario Javier
17. Sánchez Sánchez, Iván

El Consejo Ciudadano de Radio UV contará con facultades de opinión y asesoría de las acciones, políticas, programas y proyectos que desarrolle Radio UV conforme a las reglas que presente el Comité de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Estará conformado por un mínimo de tres miembros y un máximo de siete, los cuales permanecerán en sus encomiendas durante un periodo de dos años, y tendrá las siguientes funciones:

- Proponer criterios para asegurar la independencia editorial.
- Proponer y evaluar proyectos que cubran los objetivos conforme al título de concesión.
- Presentar ante la máxima autoridad un informe anual de sus actividades.
- Proponer mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias.
- Emitir informes públicos sobre el cumplimiento de los criterios establecidos.

En tanto, el Comité de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue aprobado por el Consejo Universitario General, con fundamento en la fracción VII del artículo 25 de la Ley Orgánica, y estableció sus principales atribuciones, que son:

- I. Designar a los integrantes del Consejo Ciudadano, a través de convocatoria pública; y
- II. Formular las Reglas de operación del Consejo Ciudadano.

Evaluaciones y Entrevistas

Se realizarán a partir de las 16:00 horas del 22 y 23 de agosto en las instalaciones de Radio UV y los aspirantes serán notificados personalmente, por correo electrónico y/o vía telefónica, del horario en que deberán presentarse.

Procedimiento

Las entrevistas se realizarán bajo el siguiente procedimiento:

1. Las entrevistas se realizarán preferentemente el día 22 de agosto y los aspirantes serán notificados por correo electrónico y/o vía telefónica sobre la hora en que deberán entrevistarse con el Comité, siempre en las instalaciones de Radio UV
2. Cada uno de los aspirantes contará con un máximo de 25 minutos para responder a las preguntas del Comité
3. Los miembros del Comité entrevistarán a los candidatos conformados en equipos a efecto de agilizar y hacer eficiente el procedimiento, de forma tal que algunas de las entrevistas ocurrirán de forma simultánea
4. Los aspirantes serán evaluados a partir del instrumento de tres variables que tendrán la ponderación siguiente:
 - 4.1 Entrevista, 40 por ciento
 - 4.2 Currículum, 30 por ciento
 - 4.3 Carta de intención, 30 por ciento
5. Al momento de presentarse en Radio UV, los aspirantes recibirán en propia mano impreso el presente procedimiento y lo firmarán de conformidad
6. Lo no contemplado en la presente será resuelto por el Comité de Telecomunicaciones y Radiodifusión (CTR)

Publicación De Resultados

Se realizará en el portal web y cuentas de redes sociales oficiales el 25 de agosto

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., a 04 de agosto de 2017

Mtro. José Luis Martínez Suárez

Dr. Claudio Rafael Castro López

Dr. Marco Agustín Malpica Rivera

Dr. Raciél Damón Martínez Gómez

Dra. Celia Del Palacio Montiel

Lic. Ernesto Collinot Aguilar

Lic. Edgar Onofre Fernández Serratos